

Observatorio Físico-Meteorológico. Tabla de observaciones meteorológicas para la Habana, Abrid. del 22 al 23.

Observatorio Físico-Meteorológico. Datos estadísticos y descripciones de fenómenos.

Administración General de Correos de la Isla de Cuba. Avisos públicos de entregas y servicios.

Administración General de Correos de la Isla de Cuba. Avisos de servicios especiales y tarifas.

Administración General de Correos de la Isla de Cuba. Avisos de servicios de telegrafía y radiotelegrafía.

Administración General de Correos de la Isla de Cuba. Avisos de servicios de transporte postal.

Administración General de Correos de la Isla de Cuba. Avisos de servicios de empuje postal.

Administración General de Correos de la Isla de Cuba. Avisos de servicios de depósito postal.

Administración General de Correos de la Isla de Cuba. Avisos de servicios de mensajería postal.

Administración General de Correos de la Isla de Cuba. Avisos de servicios de correo aéreo.

Administración General de Correos de la Isla de Cuba. Avisos de servicios de correo marítimo.

Puerto Rico. Noticias locales y reportajes de la isla.

San Juan. Noticias locales de la capital de Puerto Rico.

San Juan. Noticias locales de la capital de Puerto Rico.

San Juan. Noticias locales de la capital de Puerto Rico.

San Juan. Noticias locales de la capital de Puerto Rico.

San Juan. Noticias locales de la capital de Puerto Rico.

San Juan. Noticias locales de la capital de Puerto Rico.

San Juan. Noticias locales de la capital de Puerto Rico.

San Juan. Noticias locales de la capital de Puerto Rico.

San Juan. Noticias locales de la capital de Puerto Rico.

San Juan. Noticias locales de la capital de Puerto Rico.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

COMUNICACIONES. Avisos de empresas y comercios.

COMUNICACIONES. Avisos de empresas y comercios.

COMUNICACIONES. Avisos de empresas y comercios.

COMUNICACIONES. Avisos de empresas y comercios.

COMUNICACIONES. Avisos de empresas y comercios.

COMUNICACIONES. Avisos de empresas y comercios.

COMUNICACIONES. Avisos de empresas y comercios.

COMUNICACIONES. Avisos de empresas y comercios.

COMUNICACIONES. Avisos de empresas y comercios.

COMUNICACIONES. Avisos de empresas y comercios.

OPERACIONES DE MUELLE.

OPERACIONES DE MUELLE. Listado de embarques y desembarques.

OPERACIONES DE MUELLE. Listado de embarques y desembarques.

OPERACIONES DE MUELLE. Listado de embarques y desembarques.

OPERACIONES DE MUELLE. Listado de embarques y desembarques.

OPERACIONES DE MUELLE. Listado de embarques y desembarques.

OPERACIONES DE MUELLE. Listado de embarques y desembarques.

OPERACIONES DE MUELLE. Listado de embarques y desembarques.

OPERACIONES DE MUELLE. Listado de embarques y desembarques.

OPERACIONES DE MUELLE. Listado de embarques y desembarques.

OPERACIONES DE MUELLE. Listado de embarques y desembarques.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

SOCIEDADES Y EMPRESAS. Noticias de compañías y asociaciones.

SOCIEDADES Y EMPRESAS. Noticias de compañías y asociaciones.

SOCIEDADES Y EMPRESAS. Noticias de compañías y asociaciones.

SOCIEDADES Y EMPRESAS. Noticias de compañías y asociaciones.

SOCIEDADES Y EMPRESAS. Noticias de compañías y asociaciones.

SOCIEDADES Y EMPRESAS. Noticias de compañías y asociaciones.

SOCIEDADES Y EMPRESAS. Noticias de compañías y asociaciones.

SOCIEDADES Y EMPRESAS. Noticias de compañías y asociaciones.

SOCIEDADES Y EMPRESAS. Noticias de compañías y asociaciones.

SOCIEDADES Y EMPRESAS. Noticias de compañías y asociaciones.

LA TUTELAR.

LA TUTELAR. Información sobre suscripciones y servicios.

LA TUTELAR. Información sobre suscripciones y servicios.

LA TUTELAR. Información sobre suscripciones y servicios.

LA TUTELAR. Información sobre suscripciones y servicios.

LA TUTELAR. Información sobre suscripciones y servicios.

LA TUTELAR. Información sobre suscripciones y servicios.

LA TUTELAR. Información sobre suscripciones y servicios.

LA TUTELAR. Información sobre suscripciones y servicios.

LA TUTELAR. Información sobre suscripciones y servicios.

LA TUTELAR. Información sobre suscripciones y servicios.

LA TUTELAR. Información sobre suscripciones y servicios.

LA TUTELAR. Información sobre suscripciones y servicios.

LA TUTELAR. Información sobre suscripciones y servicios.

LA TUTELAR. Información sobre suscripciones y servicios.

LA TUTELAR. Información sobre suscripciones y servicios.

LA TUTELAR. Información sobre suscripciones y servicios.

LA TUTELAR. Información sobre suscripciones y servicios.

Los interesados y fidedignos noticiosos de Méjico que hemos publicado en nuestro Diario de ayer, confirman plenamente el juicio que repetidas veces hemos emitido en este lugar acerca de las dificultades que ofrecerá la empresa desde que por efecto de los acontecimientos de Orizaba, el 9 de abril del año próximo pasado, tomó la intervención su nuevo aspecto y condiciones singulares y distintas, debidas a estas dificultades, según hemos indicado no en una sola ocasión, sino en un principio no se definió bien a fondo la explotación, a lo que se agregó más de lo regular la debilidad del país que era objeto de ella, y a que se habían enviado a Europa inmensos artículos de todo género que, no queriendo ser llevados, al año de su salida de Méjico, han debido andar más circunspectos en dardos.

Profundizado de todas estas cosas que ya no es el caso discurrir, como tampoco es oportuno volver la vista a lo pasado, señalando errores que no es fácil emendar y ya han pasado su resultado, es lo cierto que la expedición francesa ha entrado en el período de las operaciones activas y decisivas, y que hay que esperar que se llegue a un resultado definitivo, antes de que trascorra mucho tiempo. Ensayada una gran marcha en la montaña, considerada como debe considerarse asunto de honor para sus armados, es claro que de ella, no hay que dudar que cualquier que sean los sacrificios que se cueste adelante en su empresa, y que Puebla, con mayor ó menor trabajo, será al cabo tomada.

Neutrales nosotros a la cuestión, hemos procurado constantemente ser la imparcialidad, siempre que hemos tenido que emitir nuestro juicio sobre este delicado asunto. Nuestra opinión constante ha sido que la expedición francesa en Méjico ofrece dos grandes dificultades: materiales las unas, que el caso serían vencidas, las otras de un orden éterico que podemos llamar moral, y que en nuestro entender son del todo irreversibles. Ahora bien, dado que los videntes soldados de la Francia, tomando como debe suponerse a Puebla y llegando a Méjico, vencerán las dificultades materiales de la expedición, y dárjan en el mejor lugar el brillo de sus armas, ¿se dará con esto por terminada la empresa, ó se seguirá adelante en esta otra empresa, que es la verdaderamente imposible, de constituir un gobierno estable y que obnga el asentimiento del país? Esto es lo que hasta ahora no puede decirse; tan diversos y contradictorios son los datos que pudieran servirnos de luz en tan intrincado negocio. Si se hoy a nos, la expedición terminará pronto, si se cree que se sellados triunfos militares; si se cree la buena de los primeros sucesos; si éstos, será larga, tal vez indefinida; la ocupación del territorio mejicano por las tropas francesas. Si nos atenemos a las noticias que nos vienen de Europa, vemos por una parte que se asegura el pronto éxito de numerosas operaciones y el anuncio de que ha de prolongarse la ocupación, al paso que por otra se niega el que tales referencias se entien y se dice que la expedición tendrá por término la primer derrota decisiva de las armas mejicanas. Y entre tan divergentes pareceres, ¿qué medios hay para poder emitir un juicio que se acerque algo a lo probable? Forzoso es, pues, esperar a que el éxito de las presentes operaciones militares aclare un poco los términos de la incógnita.

Entre tanto, es ciertamente deplorable que las cosas hayan llegado al doloroso estremo de que la sangre se derrame a torrentes y de que nuevos horrores asombren las sombras del cuadro que hace más de dos años ofrece la América, no obstante los propósitos repetidos veces manifestados en alocuciones y proclamas y en el «callejón» entero de conducir los sucesos por la vía de las negociaciones. A lo que se vé, no ha sido posible evitar los terribles efectos de la guerra; la lucha se halla empeñada con singular encarnizamiento, y no serán pocas las deploraciones que habrá de producir.

Nosotros, lo repetimos, no podemos menos que deplorarlas; aunque neutrales no podemos tampoco ser indiferentes a lo que está pasando en Méjico. De un lado las fuerzas de una gran y valerosa nación que es amiga y aliada de la España; del otro un pueblo, no cobardo, cuyos gobernantes en diversas épocas han podido injuriar ofensas y agravios, pero que al fin habla muestra lealtad, ha sido civilizada por nosotros y se alienta con nuestra propia sangre. ¿Qué otra cosa podemos hacer, ó fuer de españoles y leales, que lastimados por las comunes desgracias y desear que tengan un breve término?

Por el último vapor-correo de la Península se ha comunicado al Gobierno Superior de esta Isla las reales disposiciones siguientes relativas al personal de empleados: Declarado cesante con el habu que por clasificación le corresponde al Sr. D. Rodríguez...

po del Camino. Administrador principal de Correo de Puerto-Príncipe, y nombrando para dicho destino a D. José Agustín Millán.
Nombrando Teniente fiscal de esta Audiencia, con destino a los negocios de Hacienda, al Sr. D. Pedro Aheran, que ha ejercido destino judicial en la Península.
Se ha resuelto que el Sr. D. José de la Administración general de Correos de esta Isla, D. Vicente Ibañez Saratúa, y 1.º de la principal de Matanzas a D. José Antonio de Cámara.
Se nombró igualmente a D. Luis Nieto, Director de Correos de la Habana.
Se ha aprobado el nombramiento interino hecho por el Excmo. Sr. Gobernador Capitán General en favor de D. José Márquez y Prado, para el destino de oficial 1.º de la Inspección de Señaladas, y se concede licencia para la Península al oficial de la Dirección de Obras Pùblicas D. José López y Sánchez.
Por el mismo conducto han recibido las ordenes de varias condecoraciones los señores siguientes:
El Sr. Marqués de Villalba de los Ríos, Comandante de la Orden de Carlos III, de sección de la Contaduría de Hacienda, la encomienda ordinaria de Isabel la Católica; D. José María de la Torre, catedrático de la Universidad, igual condecoración; y D. Ramón Benítez y García, Jefe de caballería de la propia éfide.

Don Anselmo González del Valle ha recibido por el último correo, por conducto de la Dirección general de Ultramar, la medalla obtenida en la exposición de Londres como expositor de la Península de Ultramar. Como expositor de la Península de Ultramar, se remiten los correspondientes medallas condecoradas de mención honorífica, como franceses de tabacos, a los señores don Francisco Portagás y Alvarez y hermanos, don Francisco Aranday y Planas, don Miguel Ángel Portagás y Alvarez, don José María de Costa y Compañía; como de Gibraltar, al señor don Francisco Porto y don E. Guilló; al señor Tor Martínez como expositor de tabaco en rama, y a los señores Riano y Millar por tabaco rapé.

El gobierno de S. M. ha dispuesto que se sigan abonando por estas cosas al señor don Ramón de la Sagra 2000 pesetas anuales, como remuneración y estímulo de sus trabajos literarios y descriptivos de la industria industrial y agrícola de la isla de Cuba.

Se ha dispuesto por el Gobierno Supremo que los caballos y mulas que se embarquen por el puerto de Santiago de Cuba con destino a la expedición francesa en Méjico, queden exentos de derechos arancelarios.

Ha sido aprobado de Real órden el remanente de la posta entre Mayarí y Sagua de Yanamo en el Departamento Oriental.

Un nuevo ó ilustrado correspondiente de Madrid, que seguirá favorecidos con sus escritos, nos dirige la siguiente carta que es como sigue, en la que se trata de la guerra por entre otros que tenemos a la mano:
Madrid, 27 de marzo.

Al comenzar sus correspondencias mandadas para el Diario de la Marina, debo constatar el momento que atravieso un período de tranquilidad y de calma que me permite ser un poco más suelto y franco en mis comunicaciones. Así es que me permito ser un poco más suelto y franco en mis comunicaciones. Así es que me permito ser un poco más suelto y franco en mis comunicaciones.

El general Concha se halla ya restablecido de la enfermedad que su puso en peligro sus días, y se cree que el gobierno se apresurará a darle un puesto importante en el ejército. En cambio de lo que se le ha ofrecido, se cree que el gobierno se apresurará a darle un puesto importante en el ejército.

Mucho se ha hablado y se habla aun en los círculos políticos de la junta celebrada en casa del Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

El Sr. Ojeda para la reorganización del partido progresista. Debearse que el comité de la junta se componga de los señores Ojeda, Arriaga y Sagua, y que el Sr. Ojeda sea el jefe de la junta.

